

Informe Ejecutivo N°CCI-EE-001-2025

1. Objetivo

Informar sobre la evaluación del seguimiento del proceso de implementación del Sistema de Control Interno (SCI) de ELECTROPERU S.A. correspondiente al cierre del ejercicio 2024, de acuerdo a la normatividad vigente sobre la materia teniendo como marco de referencia COSO 2013.

2. Alcance

El presente Informe abarca a todos los trabajadores de la Empresa, incluyendo al Directorio, quien es el responsable de monitorear la implementación del Sistema de Control Interno en la Entidad. El Gerente General es el encargado de coordinar la planificación, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno, mientras que los Gerentes de Área son los responsables de la implementación de las actividades relacionadas a control interno, a través de su personal.

3. Antecedentes

- 3.1.** Directiva Corporativa de Gestión Empresarial aprobada según acuerdo de Directorio N°003-2018/006- FONAFE de fecha 26 de junio de 2018 y sus modificatorias, establece entre otros que, las Empresas deben remitir a FONAFE, el informe de evaluación semestral y anual del SCI.
- 3.2.** Resolución de Dirección Ejecutiva N°009-2019/DE-FONAFE de fecha 15 de enero de 2019, que aprobó la modificación del "Lineamiento Corporativo del Sistema de Control Interno para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE".
- 3.3.** Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) N. °088-2024/DE-FONAFE de fecha 11 de diciembre de 2024 se aprobó el Manual Corporativo: "Metodología integrada para la evaluación el nivel de madurez de los sistemas de BGC, GIR, GTD, INN, RSC, SCI, SIA y SIG"

4. Resultados del proceso de evaluación

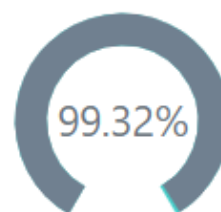
Producto de la evaluación en el Sistema de Medición de Nivel de Madurez (SISMAD) los resultados del proceso de evaluación se presentan en dos aspectos: Nivel de madurez de la Empresa en relación al Sistema de Control Interno (SCI) y Nivel de implementación por cada componente.

4.1. Cumplimiento a nivel empresa

Producto de realizar la evaluación en la herramienta SISMAD, ELECTROPERU S.A obtuvo al cierre del año 2024 un nivel de madurez "**Líder**", alcanzando un cumplimiento de **99.32%**.

Gráfico 01: Nivel de Madurez obtenido

NIVEL DE MADUREZ 2024



AUTOEVALUACIÓN

Actividades realizadas para el cumplimiento del nivel de madurez:

- Se aprobó la Modificación del Comité Técnico de Riesgos de ELECTROPERU S.A. y la modificación integral de su Reglamento.
- Se suscribió el Acta de Compromiso del Sistema de Control Interno por parte del Presidente del Directorio y del Gerente General, en los cuales reconocen la importancia del desarrollo implementación y mantenimiento del control interno.
- Se realizó una capacitación virtual en materia de Integridad, Ética y Control Interno a nivel Empresa.
- Se efectuó la actualización de los Instructivos de Trabajo E2.2.1.IT1 Instructivo: "Evaluación Anual de la Implementación del SCI", E2.2.1.IT2 Instructivo: "Elaboración del Plan de Acción Anual del SCI" y E2.2.1.IT3 Instructivo: "Seguimiento al Plan de Acción Anual SCI", los cuales se encuentran alineados bajo la metodología de la Contraloría General de la República (CGR), y que son necesarios para delimitar las actividades que se desarrollan en la implementación del Sistema de Control Interno.
- Se realizó el alineamiento del Plan Operativo Institucional (POI) del año 2024 con los riesgos a nivel entidad y el Apetito, Tolerancia y Capacidad de Riesgo.
- Se realizó un reconocimiento por trayectoria laboral a aquellos trabajadores que han alcanzado 20, 25, 30, 35, 40 y 50 años de servicio cumplidos en ELECTROPERU S.A. o que sean cesados por límite de edad; asimismo a aquellos trabajadores que realizado buenas practicas de gestión y a aquellos trabajadores que son embajadores de nuestros valores institucionales, que permitirá evidenciar el cumplimiento de la PC21: Incentivos y recompensas dentro del Aplicativo SISMADE.
- Se realizaron las pruebas de recorrido a los controles de los riesgos altos de los procesos de Soporte: Gestión de las Contrataciones, Gestión de Infraestructura Tecnológica y Gestión del Mantenimiento y Desarrollo de Software, con la finalidad de medir su eficiencia y eficacia; en los cuales se determinó que cada uno de los controles se ejecuta de acuerdo con su diseño y hace un tratamiento adecuado al riesgo.

4.2. Cumplimiento por componentes

A continuación, se muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por cada componente indicando la brecha existente entre el máximo valor y el puntaje obtenido:

Tabla 1: Cumplimiento por Componentes

Componente	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	% de cumplimiento
Entorno de Control	44	41	93.18%
Evaluación de Riesgos	56	56	100.00%
Actividades de control	56	56	100.00%
Información y Comunicación	28	28	100.00%
Actividades de Supervisión	20	20	100.00%

Fuente: Sistema SISMADE FONAFE

5. Comparativo entre evaluaciones por año

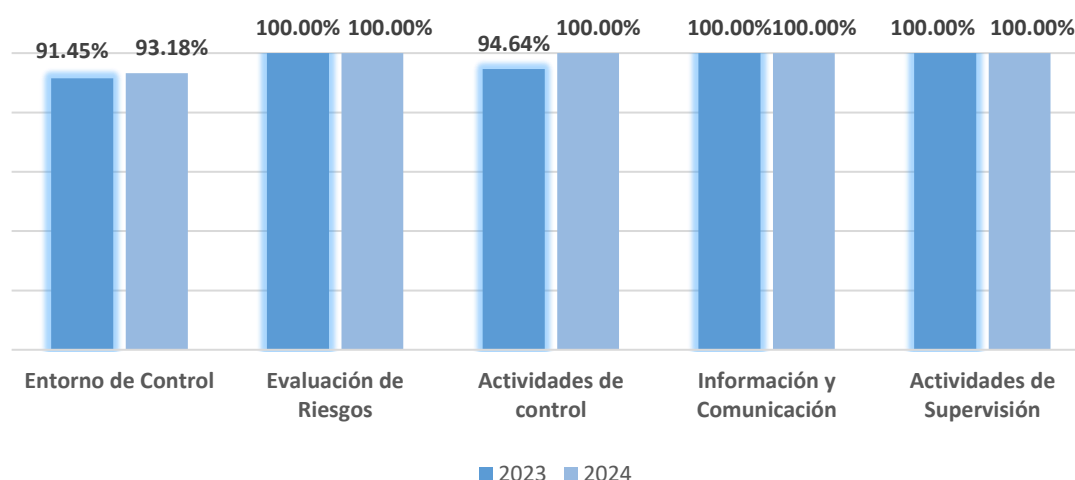
En el siguiente cuadro, se muestra el comparativo entre las evaluaciones de los años 2023 y 2024.

Tabla 2: Nivel de Cumplimiento por Componentes

Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Cierre 2023	Puntaje Cierre 2024	Situación (*)
Entorno de Control	44.00	37.00	41.00	Mejóro
Evaluación de Riesgos	56.00	56.00	56.00	Se mantuvo
Actividades de control	56.00	53.00	56.00	Mejóro
Información y Comunicación	28.00	28.00	28.00	Se mantuvo
Actividades de Supervisión	20.00	20.00	20.00	Se mantuvo
Total	204.00	199.00	201.00	Mejóro

Fuente: Elaboración propia en base a información del Aplicativo SISMAAD - FONAFE

Gráfico 3: Comparativo de cumplimiento de Componentes 2023 vs 2024



5.1. Oportunidades de mejora

A continuación, se detallan las actividades que permitirán cerrar brechas en el nivel de implementación del componente **Entorno de Control**:

- **PC03:** Designación por parte de FONAFE de un director independiente, el cual forme parte de los Comités Especiales del Directorio.
- **PC21:** Suscribir el Convenio de Gestión con FONAFE, el cual permita el otorgamiento de una recompensa (otorgamiento de bonificación) por cumplimiento de objetivos y metas.

6. Gestión de riesgos

Producto de realizar la evaluación en la herramienta SISMAD Módulo GIR, ELECTROPERU S.A. obtuvo al cierre del año 2024 un nivel de madurez “**Líder**”, alcanzando un cumplimiento de **100.00%**.

Gráfico 04: Nivel de Madurez obtenido

NIVEL DE MADUREZ 2024

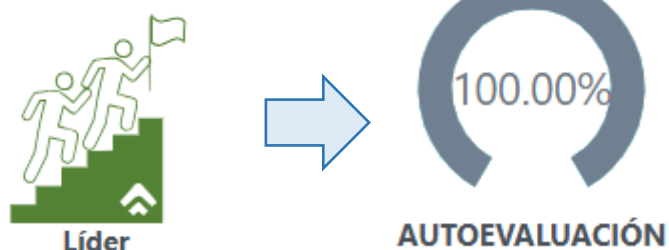


Tabla 3: Cumplimiento por Componentes

Componente	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	% de cumplimiento
Gobernanza y Cultura	52	52	100.00%
Estrategia y Objetivos	12	12	100.00%
Desempeño	44	44	100.00%
Revisión	8	8	100.00%
Información, Comunicación y Reporte	8	8	100.00%

Fuente: Sistema SISMAD FONAFE

Para más detalle, revisar el Informe de Evaluación de Gestión Integral de Riesgos al cierre del año 2024 remitido a FONAFE.

7. Plan de trabajo para la implementación del SCI

ELECTROPERU S.A., continúa con la implementación del Sistema de Control Interno bajo los parámetros y directivas establecidos por FONAFE. En ese sentido, se detallan las acciones respecto a las brechas obtenidas en la autoevaluación.

Tabla 3: Plan de Trabajo para la implementación del SCI

Componente	Plan de acción - resumido	Fecha Fin
Entorno de Control	SCI01: Realizar capacitación (presencial o virtual) en materia de integridad y/o ética y/o anticorrupción a nivel Empresa	Jun-25
	SCI03: Presentar un Informe o reporte anual a la Gerencia General o Dirección Ejecutiva sobre los resultados de la evaluación anual al personal de la empresa	Mar-25
	SCI04: Presentar informes trimestrales a la Gerencia General sobre el estado de la implementación y seguimiento del Sistema de Control Interno	Ene-25
	SCI05: Realizar capacitación (presencial o virtual) en materia de Sistema de Control Interno a nivel Empresa	Jun-25

**EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) – CIERRE DEL EJERCICIO
2024**

Componente	Plan de acción - resumido	Fecha Fin
	PC01: Sesiones del Comité de Ética en donde den cuenta de las actividades implementadas.	Jun-25
	PC03: Designación por parte de FONAFE de un director independiente, el cual forme parte de los Comités Especiales del Directorio.	Jul-25
	PC04: Informar al Directorio sobre los resultados de los Comités Especiales del Directorio.	Jun-25
	PC21: Suscribir el Convenio de Gestión con FONAFE, para el otorgamiento remunerativo por cumplimiento de objetivos.	Abr-25
	PC22: Informar al Directorio sobre el proceso de Implementación del Plan de Sucesión.	Ago-25
Información y Comunicación	SCI18: Informar a la Gerencia General sobre los resultados de las pruebas de recorrido a los controles y planes de acción de los riesgos altos y extremos de los procesos TIC.	Jul-25

Para mayor detalle ver Anexo N° 01 – Plan de acción anual

8. Anexos

- Anexo N° 01: Plan de Acción Anual 2025
- Anexo N° 02: Seguimiento Plan de Acción Anual 2024
- Anexo N° 03: Seguimiento Programa de Fortalecimiento Control Interno 2024

Atentamente,

(Oliver Felipe Martínez Changra)
Presidente del Equipo Evaluador SCI

Esta Gerencia General hace suyo el informe que antecede.

(Anddy Rodríguez Luna)
Gerente General

**EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) – CIERRE DEL EJERCICIO
2024**

Anexo N° 01: Plan de Acción Anual 2025

PLANIFICACIÓN																
N	ACTIVIDAD	PREGUNTA ASOCIADA	RESPONSABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Realizar capacitación (presencial o virtual) en materia de integridad y/o ética y/o anticorrupción a nivel Empresa	SCI01	Subgerencia de Gestión Humana													
2	Presentar un Informe a la Gerencia General sobre los resultados de la evaluación anual de desempeño.	SCI03	Subgerencia de Gestión Humana													
3	Presentar informes trimestrales a la Gerencia General sobre el estado de la implementación y seguimiento del Sistema de Control Interno	SCI04	Subgerencia de Planeamiento y Control de Gestión													
4	Realizar capacitación (presencial o virtual) en materia de Sistema de Control Interno a nivel Empresa	SCI05	Subgerencia de Planeamiento y Control de Gestión													
5	Informar a la Gerencia General sobre los resultados de las pruebas de recorrido a los controles y planes de acción de los riesgos altos y extremos de procesos TIC.	SCI18	Subgerencia de TIC													
6	Sesiones del Comité de Ética en donde den cuenta de las actividades implementadas.	PC01	Subgerencia de Gestión Humana													
7	Designación por parte de FONAFE de un director independiente, el cual forme parte de los Comités Especiales del Directorio.	PC03	FONAFE													
8	Informar al Directorio sobre los resultados de los Comités Especiales del Directorio.	PC04	Secretario del Directorio y Cumplimiento													
9	Suscribir el Convenio de Gestión con FONAFE, para el otorgamiento remunerativo por cumplimiento de objetivos.	PC21	Subgerencia de Planeamiento y Control de Gestión													

	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) – CIERRE DEL EJERCICIO 2024
---	--

Anexo N° 02: Seguimiento al Pla de Acción Anual 2024

ELECTROPERU S.A., continúa con la implementación del Sistema de Control Interno bajo los parámetros y directivas establecidas por FONAFE. El Nivel de Implementación del Plan de Trabajo SCI al cierre del año 2024 es de 75.00%.

N°	Componente	Pregunta SISMAD	Plan de acción – detallado	Responsable	Fecha Implementación	Estatus y/o Comentarios
1	Entorno de Control	SCI01	Realizar capacitación (presencial o virtual) en materia de integridad y/o ética y/o anticorrupción a nivel Empresa	Subgerencia de Gestión Humana	Jun-24	Implementado: En fecha 21 de junio de 2024, se llevó a cabo la capacitación en Políticas Generales de Control Interno, siendo uno de los temas relacionados a integridad, anticorrupción y debida diligencia.
2		SCI03	Presentar un Informe o reporte anual a la Gerencia General sobre los resultados de la evaluación anual al personal de la empresa	Subgerencia de Gestión Humana	Oct-24	Pendiente: A la fecha no se ha realizado la evaluación del desempeño del Gerente General y la Plana Gerencial correspondiente al año 2024.
3		SCI04	Presentar informes trimestrales a la Gerencia General sobre el estado de la implementación y seguimiento del Sistema de Control Interno	Subgerencia de Planeamiento y Control de Gestión	Ene-24/Abr-24/Jul-24/Oct-24	Implementado: De manera trimestral, se viene reportando al Directorio los Informes de Implementación del Sistema de Control Interno.
4		SCI05	Realizar capacitación en materia de Sistema de Control Interno a nivel Empresa.	Subgerencia de Planeamiento y Control de Gestión	Jun-24	Implementado: En fecha 21 de junio de 2024, se llevó a cabo la capacitación en Políticas Generales de Control Interno.
5		PC01	Firmar las actas de compromiso al Código de Ética y Conducta por parte de todos los trabajadores de la Empresa.	Subgerencia de Gestión Humana	Set-24	Implementado: Durante el mes de setiembre los trabajadores de la Empresa firmaron sus compromisos de adhesión y cumplimiento al Código de Ética y Conducta.

	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) – CIERRE DEL EJERCICIO 2024
---	--

N°	Componente	Pregunta SISMAD	Plan de acción – detallado	Responsable	Fecha Implementación	Estatus y/o Comentarios
6			Sesiones del Comité de Ética en donde den cuenta de las actividades implementadas.	Subgerencia de Gestión Humana	Jul-24	Implementado: Durante los meses de enero y julio se realizaron las Sesiones del Comité de Ética de ELECTROPERU S.A.
7		PC21 (*)	Suscribir el Convenio de Gestión con FONAFE, para el otorgamiento remunerativo por cumplimiento de objetivos.	Subgerencia de Planeamiento y Control de Gestión	n.a	No aplicable: La actividad se realizará en el periodo 2025.
8	Información y Comunicaciones	SCI18	Informar a la Gerencia General sobre los resultados de las pruebas de recorrido a los controles y planes de acción de los riesgos altos y extremos de los procesos TIC	Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Set-24	Implementado: Mediante Memorando N°00189-2024-GC se puso de informo a la Gerencia General sobre los resultados de las pruebas de recorrido a los controles y planes de acción de los riesgos altos y extremos de los procesos TIC.

Nota (*): La actividad PC21- Suscribir el Convenio de Gestión con FONAFE, se realizarán durante el periodo 2025.

	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) – CIERRE DEL EJERCICIO 2024
---	--

ANEXO 3: SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CONTROL INTERNO 2024

Al cierre del mes de diciembre, se tiene un cumplimiento del 100%. del Programa de Fortalecimiento de Control Interno del año 2024.

N°	Actividad	Responsable	Fecha de Implementación	Estado de la actividad
1	Revisión y/o Actualización de las Matrices de Riesgos y Controles a nivel procesos priorizados bajo la nueva metodología de FONAFE.	Subgerencia de Planeamiento y Control de Gestión	Oct-24	Implementado: Se revisaron y actualizaron las matrices de riesgos y controles de los procesos priorizados de la empresa al nuevo formato establecido por FONAFE.
2	Efectuar Simulaciones de Continuidad Operativa, correspondientes a los procesos críticos de la Empresa.	Subgerencia de Planeamiento y Control de Gestión	Ago-24	Implementado: Se realizó la simulación al Plan de Contingencia por Colapso de la Presa de la Laguna Carhuacocha” realizado en el centro poblado de Canchayllo, el cual contó con la participación de representantes de la Policía Nacional, Defensa Civil y del Centro Médico del centro poblado, en cumplimiento del “Plan Anual de Actividades en Gestión de Riesgo de Desastres”, lo cual permite fortalecer la gestión de continuidad operativa en la Empresa.
3	Revisión y/o Actualización de los Niveles de Apetito, Tolerancia y Capacidad de Riesgo.	Subgerencia de Planeamiento y Control de Gestión	Set-24	Implementado: Se revisaron los niveles de Apetito, Tolerancia y Capacidad de Riesgo, señalando que se encuentran dentro de los rangos aprobados por el Directorio.
4	Realizar pruebas de recorrido a los controles y planes de acción de los riesgos altos y extremos de los procesos de soporte.	Subgerencia de Planeamiento y Control de Gestión	Jul-24	Implementado: Se realizaron las pruebas de recorrido a los controles de los riesgos altos y extremos de los procesos de soporte Gestión Logística y Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, cuyo resultado final nos indicó que cada uno de los controles se ejecutó de acuerdo con su diseño y hace un tratamiento adecuado al riesgo.
5	Realizar pruebas de recorrido a los controles y planes de acción de los riesgos de los procesos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	Subgerencia de Planeamiento y Control de Gestión	Jun-24	Implementado: En el mes de junio se realizaron las pruebas de recorrido a los controles de los riesgos altos de los procesos TIC, cuyo resultado final nos indicó que cada uno de los controles se ejecutó de acuerdo con su diseño y hace un tratamiento adecuado al riesgo.

	EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) – CIERRE DEL EJERCICIO 2024
---	--

N°	Actividad	Responsable	Fecha de Implementación	Estado de la actividad
6	Revisión de la Matriz de Riesgos a Nivel Entidad	Subgerencia de Planeamiento y Control de Gestión	Ene-24	Implementado: En sesión de Comité Técnico de Riesgos de fecha 5 de enero de 2024, se aprobó la Matriz de Riesgos a Nivel Entidad.
7	Solicitar Certificado de Seguridad de la Información y el programa y control de Auditorías Internas vigentes al Proveedor del Centro de Datos Corporativo.	Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Ene-24	Implementado: La Subgerencia de Tecnologías de Información y Comunicaciones remitió el Certificado del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) vigente hasta febrero del 2025 en la norma ISO/IEC 27001:2013 del proveedor KYNDRYL Perú SAC y el Programa y control de auditorías internas.
8	Capacitar al personal de la Empresa en materia del Sistema de Control Interno.	Subgerencia de Planeamiento y Control de Gestión	Jun-24	Implementado: En fecha 21 de junio de 2024, se llevó a cabo la capacitación en Políticas Generales de Control Interno, siendo uno de los temas relacionados a integridad, anticorrupción y debida diligencia.
9	Recibir Estados Financieros auditados por parte de la Sociedad de Auditoría (SOA)	Subgerencia de Contabilidad	Mar-24	Implementado: En fecha 7 de marzo de 2024, la Sociedad de Auditoría Gaveglio, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada remitió el Informe sobre los estados presupuestarios y el dictamen de los auditores independientes por el año terminado el 31 de diciembre de 2023.
10	Aprobar el Manual de Gestión Integral de Riesgos y la Política de Gestión de Riesgos.	Subgerencia de Planeamiento y Control de Gestión	Mar-24	Implementado: En Sesión de Directorio de fecha 14 de marzo de 2024, se aprobaron el Manual de Gestión Integral de Riesgos y la Política de Gestión de Riesgos de ELECTROPERU S.A.